Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 01/2012
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES – AD REFERÉNDUM", en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 2.

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el Abg. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, todos por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proseguir con el análisis de la oferta presentada por la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 **"Servicios de Limpieza Integral de Edificios y Locales" – Ad Referéndum**, en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura y aprobación del Informe de Evaluación Nº 1.
2) Prosecución del análisis de la oferta presentada de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
3) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día; la Lic. Liz Bordón procede a dar lectura al Informe de Evaluación Nº 1; terminada la lectura el mismo es aprobado y firmado por los miembros del Comité como prueba de conformidad en dos ejemplares.----------

A continuación, se procede con el tratamiento del segundo punto del Orden del Día: Prosecución del análisis de la oferta presentada de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tratamiento de este punto, se hace constar que la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** ha presentado la aclaración solicitada por el Comité de Evaluación, nota mediante.----------

Seguidamente, el Comité procede a analizar los documentos presentados por la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** aplicando los siguientes criterios de calificación:

2.1 Capacidad Financiera,
2.2 Capacidad Legal,
2.3 Capacidad de suministro,
2.4 Capacidad Técnica,
2.5 Habilitación en el rubro ofertado

En cuanto al Punto 2.1. "Capacidad Financiera", se verificará los balances correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de donde se tomarán los montos que servirán de base para los cálculos de Índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que servirá para calificar la situación financiera.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 01/2012
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES – AD REFERÉNDUM", en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO

Para la verificación de este punto, se procede a realizar los cálculos pertinentes, y se concluye que la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, cumple con los ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa en el **ANEXO Nº 1 "ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA".**----------

En cuanto al Punto 2.2. "Capacidad Legal", se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tratamiento de este punto el Comité procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y a confirmar, a través de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el estado activo de los documentos mencionados en la Constancia del SIPE presentada por la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, luego del cual se concluye que la firma oferente cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa en el **ANEXO Nº 2 "VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES".**----------

En cuanto al punto 2.3. "Capacidad de suministro", el Comité de Evaluación analizará las copias de contratos ejecutados, y otros documentos que acrediten su capacidad por un valor igual o mayor al 30% del monto ofertado de los años 2008, 2009 y 2010. Luego del análisis, el Comité concluye que la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, cuenta con suficiente capacidad para proveer los servicios objeto de este llamado. ----------

En cuanto al punto 2.4. "Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación, en base a la evidencia documentada presentada por la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** procede a determinar si la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Luego de la verificación correspondiente, el Comité de Evaluación determina que las especificaciones técnicas presentadas por la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** cumplen con las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En cuanto al punto 2.5. "Habilitación en el Rubro Ofertado", se procede a verificar la actividad económica principal descrita en la Constancia de Inscripción en el RUC. Luego del análisis el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** cuenta con habilitación en el rubro ofertado.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cinco puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 01/2012
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES – AD REFERÉNDUM", en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	SI
Capacidad Legal	SI
Capacidad de Suministro	SI
Capacidad Técnica	SI
Habilitación en el rubro	SI

A continuación se procede a dar tratamiento al cuarto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.----------

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación de este llamado, el Econ. Marcelo Acuña, en uso de la palabra, manifiesta a los presentes que al superar el monto total ofertado a la disponibilidad presupuestaria asignada para asumir los compromisos de la adjudicación, la Convocante se vería en la imposibilidad de adjudicar todos los ítems, y por ende, contar con los servicios en todas las dependencias de la Secretaria Nacional de Cultura; pero que es de suma importancia tomar en consideración la necesidad de que las instalaciones estén permanentemente limpias, ya que las labores de los funcionarios requieren que sean realizadas en un ambiente salubre e higienizado para un mejor resultado en las tareas como así también para mantener la buena imagen frente a las personas ajenas a la institución que constantemente acuden a las oficinas; razón por la cual amparado en lo que dispone el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en su tercer párrafo dice "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación" y el segundo párrafo de la Circular Nº 03 de fecha 2 de marzo de 2006, de la Dirección General de Contrataciones que copiado dice: ..."Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya Circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"; mociona proceder a la disminución de las cantidad de meses de cobertura del servicio requerido originalmente y recomendar a la máxima autoridad la adjudicación, mediante resolución.----------

Luego de una breve deliberación entre los presentes, las mociones son aceptadas y el Comité de Evaluación, atendiendo a lo dispuesto en el segundo párrafo de la Circular Nro. 3 de fecha 2 de marzo de 2006, resuelve proceder a la disminución de la cantidad de meses de cobertura del servicio originalmente requerida, en todos los ítems, por sobrepasar el monto total ofertado a la disponibilidad presupuestaria.----------

Una vez practicada la disminución correspondiente, atendiendo la disponibilidad presupuestaria y luego de haber sometido a un análisis exhaustivo las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "**Servicios de Limpieza Integral de Edificios y Locales" – Ad Referéndum**, en el marco

COMITÉ DE EVALUACIÓN – LCO Nº 01/2012
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES – AD REFERÉNDUM", en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO

del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO, a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 296.852.943 (Guaraníes doscientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y tres)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACION".**----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "**Servicios de Limpieza Integral de Edificios y Locales" – Ad Referéndum**, en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:32 horas, firmando los presentes este Informe en dos ejemplares de un solo tenor y un solo efecto.----------

Abog. Esteban Aranda
Director Asesor Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

ECON. MARCELO A. ACUÑA D.
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. LIZ BORDON
Directora de Contrataciones

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACION LCO 01/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES" - AD REFERENDUM, en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 1"ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA"

1- ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	17,71	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,05	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	17,68	SI

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES" - AD REFERENDUM.

ANEXO Nº 2 "VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES"

DOCUMENTOS LEGALES	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
• Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/0	PRESENTA
• Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado	PRESENTA
• Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
• Copia de por lo menos 3 (tres) contratos similares al objeto de la presente Licitación, ejecutados en los 2 (dos) últimos años	PRESENTA
• Copia autenticada del Balance General de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2008, 2009 y 2010), los mismos deberán ser acompañados con el formulario de pago correspondiente, con el sello de caja	CONSTANCIA SIPE Nº 1171276
• Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008, 2009 y 2010, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. Formato	PRESENTA
• Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los locales referidos, a fin de establecer la cotización respectiva	PRESENTA DECLARACION JURADA
• Conformidad de servicios similares por lo menos 3(tres)	PRESENTA
• Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	PRESENTA
• Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP Nº 338/08	PRESENTA
• Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos laborales de los menores	PRESENTA
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS o copia simple de la planilla de aportes al Instituto de Previsión Social, correspondiente al último vencimiento anterior a la fecha del Acto de Apertura de Sobres, con el sello de caja correspondiente	PRESENTA
• Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Matrícula de Comerciante (sólo para oferentes individuales – personas físicas)	NO CORRESPONDE
• Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación	PRESENTA

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACION LCO 01/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y LOCALES" - AD REFERENDUM, en el marco del Proyecto LEGADO DEL BICENTENARIO.

ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACION"

							SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	
Item	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Dependencia**	**Cantidad de días a la semana**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**
1	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Creación, Diversidad y Patrimonio Cultural:** Capitán Figari Nº 898 esq. Manuel Domínguez	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	3.549.579	31.946.211
2	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Central:** EE.UU. Nº 284 esq. Mcal. Estigarribia	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	4.268.800	38.419.200
3	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Oficinas:** Eligio Ayala Nº 882 e/ EE.UU. y Tacuary	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	3.549.579	31.946.211
4	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Oficinas:** Eligio Ayala Nº 870 e/ EE.UU. y Tacuary	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	3.549.579	31.946.211
5	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Biblioteca Nacional:** De las Residentas Nº 820 e/ Peru – Asunción	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	3.992.859	35.935.731
6	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Archivo Nacional:** Mcal. Estigarribia esq. Iturbe – Asunción	5 días Lunes a Viernes	Mes	9	3.604.989	32.444.901
7	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo de Bellas Artes:** Mcal. Lopez entre Pa'i Perez y Curupayty – Asunción	5 días	Mes	8	3.549.579	28.396.632
8	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Promoción Cultural Comunitaria:** Humaitá Nº 673 c/ Juan E. O'leary	5 días Lunes a Viernes	Mes	8	3.549.579	28.396.632
9	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Casa de la Independencia:** 14 de mayo esq. Pte. Franco	3 días Lunes, Miércoles y Viernes	Mes	8	1.720.212	13.761.696
10	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Dirección de Protocolo:** Eligio Ayala Nº 903	2 días Martes y Jueves	Mes	9	1.099.758	9.897.822
11	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Centro Cultural Esperanza:** Mcal. Estigarribia c/ México, edificio del FCCAL.	3 días Lunes, Miércoles y Viernes	Mes	8	1.720.212	13.761.696
			TOTAL					**296.852.943**